



# URUGUAY

INTERVENCIÓN DE LA

**SRA. ENEIDA DE LEÓN**

**Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente**

*Diálogo interactivo*

*"Protegiendo nuestro planeta y combatiendo el cambio climático"*

***NUEVA YORK 27 DE SETIEMBRE DE 2015***

**(Cotejar con texto leído)**

Señores Presidentes:

En 1945, se firmó la Carta de las Naciones Unidas, donde se resuelve *promover el progreso social y elevar el nivel de vida con un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.*

No había forma que la Carta de las Naciones Unidas de 1945 previera cual sería nuestro mundo 70 años después, pero sí previó de manera atinada, la necesidad de fortalecer el marco multilateral para hacer frente a los desafíos del progreso económico y social a escala global.

El 2015, así como lo fue 1945, será un año histórico para el fortalecimiento del marco multilateral y la promoción de las condiciones que habiliten un progreso social, económico y ambiental duradero para todos nuestros pueblos. Las próximas instancias, deberán necesariamente orientar nuestras sendas de desarrollo de manera equilibrada entre estas tres dimensiones.

Uruguay está en una búsqueda de un desarrollo que nos permita continuar reduciendo la pobreza y superar las inequidades propias de las grandes estructuras económicas globales. En sólo 10 años logramos reducir la pobreza del 39% al 13% y reducir drásticamente la pobreza extrema.

En este camino hacia un real desarrollo, Uruguay ha apostado a una estrategia de claro compromiso político, a través de objetivos claros trazados en un diálogo constructivo, profundamente democrático y enmarcado en el derecho internacional.

En energía se generaron transformaciones estructurales. En 2008 se definió una política energética de largo plazo, con inversiones que alcanzaron anualmente al 3% del PBI. Hoy nuestra matriz energética supera el 50% de energías renovables. Hoy, en algunos casos, hasta el 62% de la electricidad nacional se produce en parques eólicos.

A fines de los 80s Uruguay aprobó un marco legal de largo plazo que permitió la detención definitiva de la pérdida del bosque natural, generado un incremento substancial de las áreas de bosque natural restauradas. Como efecto derivado de esta transformación, 20 años después llegaron inversiones

extraordinarias en el sector industrial de la forestación, con altísima tecnología y con los máximos estándares ambientales.

Al mismo tiempo, en Uruguay el sector ganadero a causa del incremento de la productividad, con 4 cabezas de ganado vacuno por persona, ha reducido la intensidad de emisiones a través de inversiones y políticas públicas.

La Agenda Post 2015 y el Acuerdo de París deben reconocer fuertemente el irrenunciable rol del sistema multilateral y el liderazgo de las políticas públicas duraderas. Como hemos visto en el caso de Uruguay, son efectivas puntas de lanza de las transformaciones estructurales que necesita nuestro mundo, para que podamos promover aquel *progreso social* del que nos hablaba la Carta en 1945 y ante el cual hoy estamos nuevamente llamados a renovar el compromiso.

En este sentido, Uruguay quiere dar un mensaje profundo, propio de un país pequeño y en desarrollo, que está en una búsqueda seria y comprometida para construir alternativas a un desarrollo probadamente ineficaz.

Avanzar juntos requiere reconocer que todos los países no somos iguales, que todos tenemos responsabilidades pero que los países pobres y en desarrollo son lo que menos hemos contribuido al cambio climático y los más vulnerables a sus daños y perjuicios.

Muchas Gracias